

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1467

Sábado 24 de mayo, 2025

DPI CAPTURA A PAREJA QUE COMPRÓ UNA MENOR POR 10 MIL LEMPIRAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN YORO



Pag. 2

DNPA detiene a estadounidense con supuesta droga en el aeropuerto Ramón Villeda Morales



Pag. 3

Policías auxilian a dos ancianos abandonados por sus familias en la capital



Pag. 6



Pag. 4

En operación de impacto la DIPAMPCO desmantela célula de extorsión de la Pandilla 18 en La Ceiba

MAMÁ
es la razón por la que
MAYO
BRILLA MÁS



Policía Nacional de Honduras



DPI captura a pareja que compró una menor por 10 mil lempiras con fines de explotación sexual en Yoro

Según información recopilada por los investigadores la menor fue vendida por su madre biológica y su padrastro



Luego de realizar un arduo trabajo investigativo con el objetivo de contrarrestar el ilícito de trata de personas en el país, la Policía Nacional a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró ubicar y capturar a una pareja, por suponerlos responsables de los delitos de trata de personas en la modalidad de trabajo forzado y otras agresiones sexuales agravadas, en perjuicio de una menor de edad.

A los sospechosos se les capturó mediante un allanamiento de morada con autorización judicial, ejecutado en la aldea Guaimita, colonia La 28, municipio de El Progreso, Yoro, por agentes de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC) de la DPI, en conjunto con la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE).

Se tratan de un hombre de 62 años, originario del municipio de

Langue, Valle y su pareja sentimental, una mujer de 19 años, ambos residentes en la misma colonia donde se les dio arresto.

Según el documento judicial, a los sospechosos se les seguían diligencias investigativas desde el año 2024, ya que se recibió una denuncia anónima manifestando que dicha pareja había comprado una menor de edad por L.10,000.00, quien fue vendida por su madre biológica y su padrastro.

Al tener conocimiento de dicha información, se procedió a realizar las respectivas diligencias investigativas que permitan recabar suficientes indicios y así lograr identificar e individualizar a los sospechosos.

De acuerdo a los medios probatorios recopilados por los agentes de la DPI, los ahora arrestados habrían comprado la

menor con fines de explotación sexual y trabajos forzados, ya que la menor ejercía funciones en una cantina atendiendo a clientes y bailando con ellos.

Por lo anterior, a ellos se les ejecutó una orden judicial pendiente emitida por el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, el 21 de mayo del año en curso, por la supuesta comisión de los delitos de trata de personas en la modalidad de trabajo forzado y otras agresiones sexuales en perjuicio de la menor de edad.

Continuando con el procedimiento, los ahora arrestados fueron puestos a disposición del juzgado que solicitó sus formales capturas, para que se les continúe con el respectivo proceso, conforme a la ley.



Efectividad

DNPA detiene a estadounidense con supuesta droga en el aeropuerto Ramón Villeda Morales

El individuo ingresó al país en un vuelo procedente de Nueva York

En el marco de las operaciones de control e inspección a pasajeros realizadas en el Aeropuerto Ramón Villeda Morales, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), detuvieron a un ciudadano de nacionalidad estadounidense, a quien se le supone responsable del delito de tráfico de drogas.

De acuerdo con el informe policial, durante la revisión de su equipaje, la cual fue realizada por inconsistencias detectadas, se encontraron varios envoltorios con supuesta marihuana, ocultos de manera estratégica.

Durante la inspección, se decomisaron una caja con cinco envoltorios de supuesta marihuana, tres cajas de papel para fumar, una caja con 97 filtros y una trituradora de hierba.

El detenido fue remitido a la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCO), para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional, a través de la DNPA, reafirma su compromiso de combatir el tráfico de drogas en todas sus formas, intensificando los controles en puntos estratégicos del país para salvaguardar la seguridad y el bienestar de la población.





De impacto

En operación de impacto la DIPAMPCO desmantela célula de extorsión de la Pandilla 18 en La Ceiba

Los detenidos responden a los alias de “Calamardo”, alias “El Gordo” y alias “Beny” vinculados a la Pandilla 18

En una operación conjunta entre la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPS), y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), se logró la detención de tres individuos vinculados al delito de extorsión.

La acción fue ejecutada mediante labores de vigilancia y seguimiento en la carretera CA-13, a la altura de un centro comercial reconocido a nivel de país.

Los detenidos responden a los alias de “Calamardo”, de 24 años, originario de La Ceiba, “El Gordo”, de 20 años, residente en la colonia Lempira de esta misma ciudad y alias “Beny”, de 43 años,

originario del departamento de Gracias a Dios.

Según las investigaciones preliminares, los tres individuos son miembros activos de la Pandilla 18, implicados en actividades criminales como extorsión, tráfico de drogas y otros delitos conexos en diversas colonias de La Ceiba.

Durante el operativo, se les decomisó evidencia relacionada con la actividad delictiva, incluyendo una bolsa plástica que contenía un sobre de papel manila con recortes de papel bond y dos billetes de cien lempiras. También se incautaron tres teléfonos celulares, una mochila de repartidor y dos motocicletas utilizadas presumiblemente para la distribución de cobros extorsivos.

La detención fue efectuada en el marco de una denuncia interpuesta por un testigo protegido, quien proporcionó información clave que permitió localizar y neutralizar a los imputados. Con esta acción, las autoridades reafirman su compromiso de combatir frontalmente las estructuras delictivas que amenazan la seguridad ciudadana.

Los detenidos fueron trasladados a la Fiscalía de Turno en San Pedro Sula, Cortés, donde se presentarán ante los tribunales competentes para la judicialización del caso. Las autoridades continúan desarrollando investigaciones para determinar si existen más implicados y fortalecer el proceso penal conforme a lo establecido en el marco legal hondureño.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Policías auxilian a dos ancianos abandonados por sus familias en la capital

Con profundo pesar y un sentido de humanidad, la Unidad Metropolitana de Prevención N°1 (UMEP-1), de la Policía Nacional auxilió a dos adultos mayores en condiciones de abandono total, cuyos propios familiares se han negado a hacerse responsables de ellos.

Se trata de la Sra. Juana Bemilda Gómez Flores, de 77 años, y Don Luis Adolfo Flores Rico, de 79, quienes fueron encontrados en situación de calle y completa vulnerabilidad.

La señora Juana Bemilda Gómez Flores, fue hallada en un pasillo del Hospital Escuela, donde llevaba más de una semana durmiendo en condiciones inhumanas, sin el amparo de su familia ni el resguardo de alguna institución. Los agentes policiales, al conocer su situación, contactaron a sus hijos que según ella se llaman: Olga María Flores y Orlando Corrales, quienes lamentablemente manifestaron

que no se harán cargo de su madre.

Por su parte, don Luis Adolfo Flores Rico, de 79 años, fue encontrado durmiendo en una banca en la entrada de la colonia Tepeyac, desorientado y sin un lugar donde acudir. Después de preguntarle el nombre de su hijo y teléfono, la Policía logró ubicar su hijo, Víctor Armando Rico, este también se negó a brindarle el respaldo y cuidado que todo padre merece en sus últimos años de vida.

Ambos adultos mayores han permanecido durante la última semana en las instalaciones de la Jefatura Metropolitana de Los Dolores, recibiendo asistencia por parte de los policías asignados, quienes, con gran esfuerzo, les han proporcionado alimentos, agua y abrigo.

La situación se agrava ante la negativa de los hogares de ancianos de la capital, quienes por

sobrecupo no han podido recibir a estas personas, dejando a las autoridades sin opciones inmediatas para resguardar su integridad.

Desde la Policía Nacional se hace un llamado urgente y humanitario a los hijos, familiares cercanos y demás parientes de la señora Juana Bemilda y don Luis Adolfo, así como a la comunidad en general, a no ser indiferentes ante este tipo de casos y brindar el apoyo y solidaridad que como sociedad debemos ofrecer a nuestros adultos mayores.

Ellos no merecen pasar sus últimos días sin el calor de una familia, sin un techo digno ni un plato de comida.

Para mayor información o para brindar apoyo solidario, pueden comunicarse a la línea de la UMEP-1 o acudir a la Jefatura de Los Dolores.





Lucha contra el contrabando

Más de 30 productos de consumo masivo son decomisados por presunto contrabando en Ocotepeque

Durante el operativo a la altura del río El Playón, las autoridades decomisaron un total de 31 tipos de productos, valorados en aproximadamente L40,000

En una operación conjunta realizada por la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), y el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), fue detenido un ciudadano de 24 años, por suponerlo responsable del delito de contrabando, en una acción desarrollada mediante patrullaje móvil a la altura del río El Playón, jurisdicción del municipio de La Encarnación, Ocotepeque.

El detenido es originario de San Fernando, Ocotepeque, se transportaba en un vehículo tipo Pick-Up. Al momento de la inspección, se le encontró en posesión de una cantidad considerable de productos de consumo que presuntamente habrían sido ingresados al país de manera ilícita, sin la debida

documentación aduanera ni pago de tributos establecidos por la ley hondureña.

Durante la revisión del automotor, las autoridades decomisaron un total de 31 categorías de productos, entre los cuales se encuentran bebidas alcohólicas, energizantes, jugos, alimentos procesados, productos farmacéuticos, golosinas, artículos de higiene y sazones.

El valor total estimado de la mercadería asciende a aproximadamente 40,000 lempiras.

Entre los productos incautados destacan 30 paquetes de cerveza, diversas marcas y presentaciones de jugos, bebidas energizantes y refrescos, 11 cajas

de sopas instantáneas y más de 30 ristras de consomés y sazonzadores, medicamentos, jabones, galletas, caramelos, chicles, y otros bienes de consumo.

De acuerdo al Artículo 535 del Código Penal de Honduras, el contrabando se configura cuando una persona introduce al país mercancías extranjeras sin pagar los derechos, impuestos o tributos correspondientes, o evadiendo los controles aduaneros.

El ciudadano fue remitido a las autoridades legales competentes y puesto a disposición del Ministerio Público, para continuar con el proceso judicial correspondiente en su contra.





Positivo

Agentes de la UMEP-14 brindan seguridad en inauguración de tramo carretero al sur de Francisco Morazán

La actividad fue presidida por la Presidenta de la República de Honduras Iris Xiomara Castro



Funcionarios Policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención #14 (UMEP-14) brindaron seguridad en la inauguración del tramo carretero de los municipios del cono sur de Francisco Morazán.

Donde se contó con la asistencia de la Presidenta de la República de Honduras Iris Xiomara Castro; la cual inauguró el primer tramo carretero con concreto hidráulico que beneficiará directamente a los municipios de Reitoca, Curarén, Alubarén, La Venta, San Miguelito y La Libertad.

Asimismo, recalcó la importancia del desempeño de nuestra Policía Nacional, en cuanto a las estrategias desarrolladas por los funcionarios policiales en dichos municipios del cono sur de Francisco Morazán.

Cabe mencionar que este proyecto no solo beneficiará a la población

en general de la región, sino que, también contribuirá en un mejor desenvolvimiento durante la implementación de las operaciones que realizan los efectivos policiales.

Las autoridades policiales continuarán trabajando arduamente para contrarrestar cualquier tipo de acto delictivo que pueda perjudicar a nuestra población hondureña, brindando seguridad en cada rincón del país.





De impacto

Dos mujeres y un menor son aprehendidos por homicidio en Ocotepeque

En menos de 24 horas, se logró la aprehensión de las mujeres y un menor de 14 años

En una rápida y efectiva acción investigativa, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención N° 14 (UDEP-14), lograron la aprehensión de tres personas, dos mujeres y un menor infractor, por el presunto delito de homicidio, suscitado en la aldea El Sile, San Francisco del Valle, Ocotepeque.

El hecho se registró según testigos, a través de una riña entre las mujeres y el ahora occiso, en donde el menor le ocasionó varias heridas con un arma blanca tipo machete al ciudadano, lo que le provocaría su muerte; también resultó herida una de las agresoras del hecho criminal.

Gracias a una intensa búsqueda y labores de inteligencia realizadas y declaraciones de testigos, la Policía Nacional, con el apoyo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en menos de 24 horas, aprehendió a las mujeres y un menor de 14 años, a quienes se les supone

responsables del delito de homicidio.

De esta manera, la Policía Nacional demuestra la capacidad de respuesta inmediata ante hechos que atentan contra la vida y seguridad de la ciudadanía en el departamento de Ocotepeque.

La primer detenida es una mujer de 43 años de edad, la segunda es una joven de 18 años de edad, ambas originarias de Lempira; y el tercero es un menor infractor de 15 años de edad, originario del mismo lugar.

Los aprehendidos, como lo establece la ley, fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para continuar con el proceso judicial correspondiente en contra de ellos.

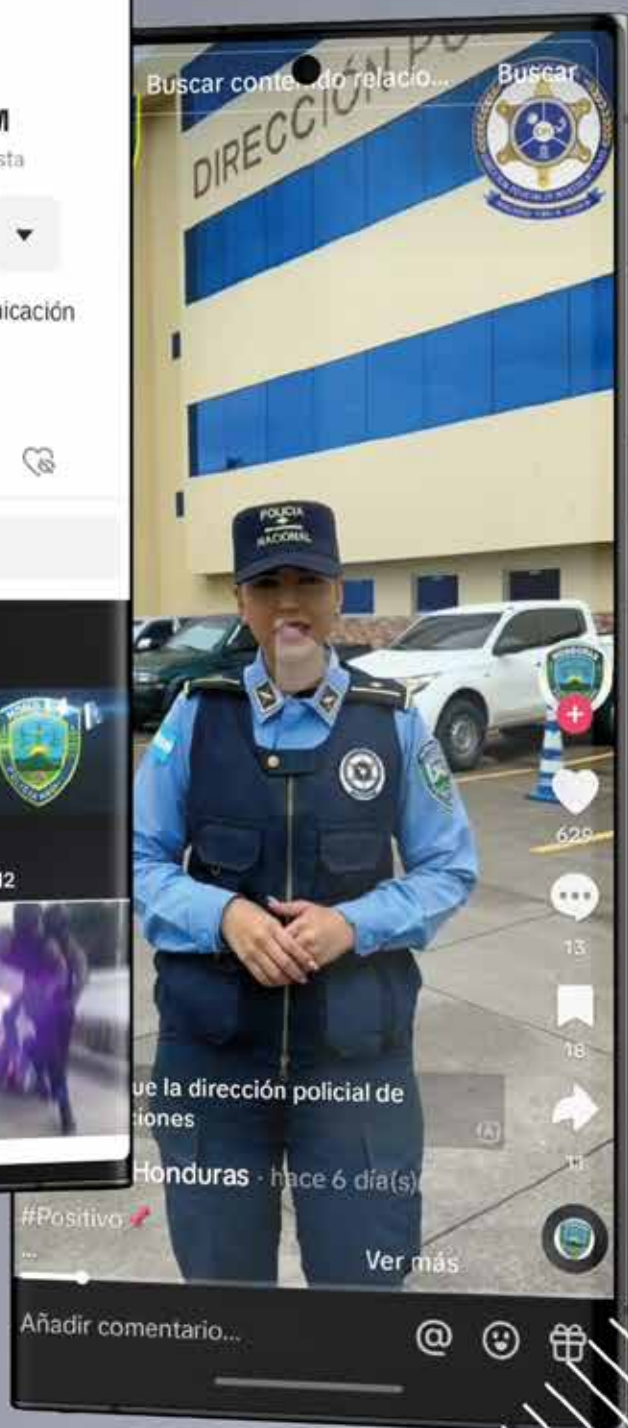
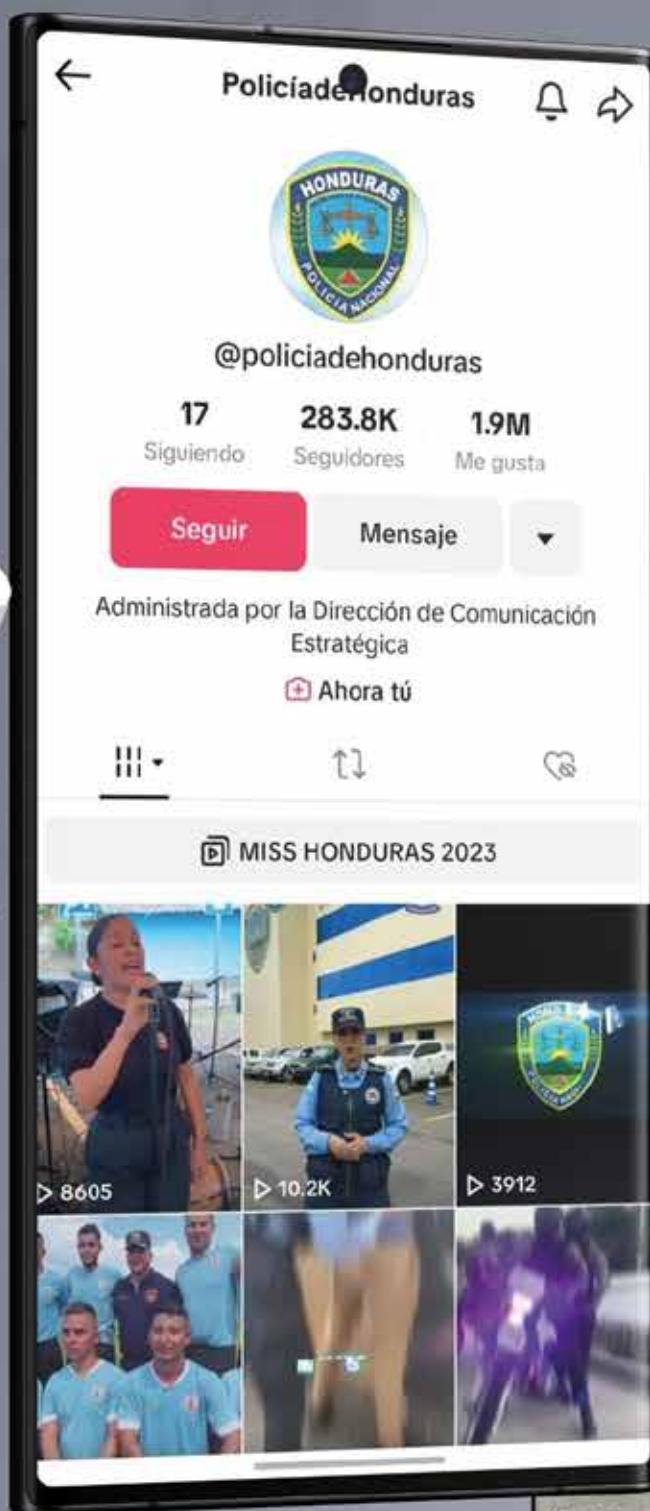
La Policía Nacional reitera su compromiso de trabajar incansablemente por una sociedad más segura e invita a la población a continuar colaborando con las autoridades mediante denuncias responsables y oportunas.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Fuerte decomiso de bebidas alcohólicas en Lempira

Se incautaron más de 2 mil unidades de bebidas alcohólicas en aplicación a la Ley Seca en San Andrés

Como parte de las acciones enmarcadas en el Plan Nacional de Seguridad y aplicación al PCM-18-2025, orientadas a combatir la extorsión y delitos conexos, agentes de la Unidad Departamental de Prevención N.º 13 (UDEP-13) realizaron un patrullaje preventivo en la aldea La Cangual, San Andrés, Lempira, que culminó con el decomiso de una considerable cantidad de bebidas alcohólicas.

El operativo se ejecutó luego de detectar una actividad irregular relacionada con la venta y distribución de licor. En el lugar, los uniformados decomisaron 1,224 unidades de aguardiente y 960 unidades de cerveza, las cuales eran transportadas sin los debidos permisos legales.

El decomiso se efectuó a un ciudadano de 42 años, originario de la misma comunidad, quien no presentó licencia de operación comercial, incumpliendo así con las disposiciones municipales. Además, la retención se fundamenta en la aplicación del plebiscito de Ley Seca aprobado en el municipio.

Todo lo decomisado fue remitido y entregado al director de Justicia Municipal del municipio de San Andrés, Lempira, quien quedó como responsable de custodiar las bebidas dentro de las instalaciones municipales, como lo establece el procedimiento legal correspondiente.

La UDEP-13 reitera su compromiso de garantizar la paz, el orden y el cumplimiento de la ley en cada rincón del país, intensificando operativos que fortalezcan la seguridad y el bienestar de la población.





DIPAMPCO captura a encargado de extorsión en Chamelecón

Al detenido se le decomisó dinero en efectivo, varias libretas bancarias, cargadores de arma de fuego y un vehículo

Equipos especializados de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en el sector Chamelecón de San Pedro Sula, Cortés, lograron la detención de un miembro activo de la estructura criminal Pandilla 18.

Se trata de alias "El Gordo", de 32 años, originario de San Pedro Sula, quien es miembro activo de la estructura criminal Pandilla 18, desde hace aproximadamente ocho años, y sería uno de los principales encargados del cobro de la extorsión a empresas grandes.

En el operativo fueron decomisados dinero en efectivo, cuatro teléfonos celulares, libretas bancarias, una cosmetiquera, cargadores para pistola y un vehículo tipo camión.

Por suponerlo responsable del delito de extorsión en perjuicio de testigos protegidos fue remitido a la fiscalía competente.

La DIPAMPCO exhorta a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad ilícita en su barrio o colonia, para atender de forma oportuna el hecho delictivo denunciado.





Agentes de la UDEP-09 detienen a dos sujetos por varios delitos en Gracias a Dios

La acción policial fue efectuada mediante el Plan Solución Contra el Crimen Fase III en Puerto Lempira

La Unidad Departamental de Prevención No-09 (UDEP-09), mediante la implementación de diversas actividades operativas y lucha contra la violencia social, efectuaron la detención inmediata de dos individuos vinculados a diferentes delitos.

El primer detenido de 32 años, originario y residente en Puerto Lempira, es acusado por porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, en perjuicio del orden público, a quien se le decomisó un arma de fuego tipo pistola con su respectivo cargador, conteniendo en su interior un cartucho sin percutir.

El segundo arrestado es un ciudadano de 22 años originario y residente en barrio San José, presuntamente implicado de haber cometido el delito de maltrato familiar, en perjuicio de una mujer, de acuerdo a las denuncias interpuestas en las oficinas de la DPI, fue detenido por agentes policiales en el mismo lugar de residencia.

Durante la operación, los agentes de la UDEP-09 actuaron conforme a los procedimientos establecidos, garantizando en todo momento el respeto a los derechos del detenido.

Tras su aprehensión, los imputados fueron trasladados a las instalaciones policiales para los trámites correspondientes y

posteriormente puesto a disposición del Ministerio Público, para continuar con el proceso legal pertinente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y el orden público, instando a la ciudadanía a colaborar con las autoridades y denunciar cualquier actividad ilícita a través de los canales oficiales.





Eficacia operativa

Millonario cargamento de cigarrillos ilegales es decomisado por la Policía Nacional en Choluteca

La mercancía asciende a más de un millón y medio de lempiras

La Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), adscritos al Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), en Choluteca, realizaron un importante decomiso de mercancía ilegal en el sector fronterizo no habilitado de la finca Betel, zona de Los Angelitos, municipio de El Triunfo, Choluteca.

Durante patrullajes de vigilancia y seguimiento en la zona limítrofe con Nicaragua, los agentes detectaron a varios ciudadanos montados a caballo transportando bultos sospechosos; al notar la presencia policial los sujetos intentaron huir por veredas clandestinas, arrojando la carga en su camino.

El decomiso consiste en 52 cajas de cartón, cada una con 50 paquetes, que a su vez contenían 10 cajetillas de 20 unidades de

cigarrillos marca MODERN, sumando un total de 520,000 cigarrillos. Se estima que el valor comercial de esta mercancía ronda los 1,560,000 lempiras en el mercado nacional.

Las autoridades indicaron que este acto constituye un delito de contrabando, en perjuicio directo de la Hacienda Pública Hondureña. La mercancía fue puesta a disposición de las instancias correspondientes para su debido proceso legal.

Este resultado refleja el compromiso de la Policía Nacional en el combate frontal al contrabando y la protección de las fronteras del país.





SIGUENOS EN

Policía Nacional de Honduras





Lucha contra la extorsión

Dirección de Transporte Urbano intensifica operativos en Chamelecón

Los operativos tienen como objetivo prevenir, disuadir y controlar los delitos relacionados con la extorsión

La Dirección Policial AntiMaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), ha intensificado su presencia en el sector de Chamelecón como parte de la estrategia nacional Guerra Contra la Extorsión.

Asimismo, brindar asistencia y un servicio policial eficiente a la población en general, atender con prontitud cualquier alerta recibida por parte del sector transporte.

Estas acciones forman parte del compromiso permanente de la Policía Nacional en el Valle de Sula, para combatir el crimen organizado y garantizar el bienestar de los ciudadanos que utilizan el transporte público a diario y combatir con firmeza y compromiso la extorsión.

En una acción conjunta con otras direcciones policiales, se están desarrollando operativos de saturación policial con el objetivo de fortalecer la seguridad del transporte público y devolver la tranquilidad a la ciudadanía.

Los operativos tienen como objetivo prevenir, disuadir y controlar los delitos relacionados con la extorsión en el sector, identificar, detener y capturar a miembros de estructuras criminales que amenazan al transporte público.





Efectividad

Fuerzas de seguridad desarticulan banda criminal “Los Progreseños”

Dicha acción operativa se ejecutó por agentes de la DNPSC en el marco Plan Solución Contra el Crimen – Fase III

Como parte de las acciones estratégicas desarrolladas bajo el Plan Solución Contra el Crimen Fase III, la Policía Nacional ejecutó una operación de impacto que dió como resultado la desarticulación de la estructura criminal conocida como “Los Progreseños”, presuntamente dedicada a actividades de sicariato en la zona norte del país.

Tras labores de inteligencia, se

logró la detención de tres ciudadanos originarios de El Progreso, Yoro, quienes serán puestos a la orden de las autoridades competentes por suponerlos responsables de los delitos de, tenencia ilegal de arma de fuego de uso prohibido y de uso comercial, tenencia ilegal de municiones de uso prohibido y de uso comercial.

Asímismo, durante la operación se logró el decomiso de importante evidencia, incluyendo un arma de fuego tipo fusil, marca Galil, una pistola, un cargador metálico color negro, 109 cartuchos de diferentes calibres, tres teléfonos celulares, un vehículo color blanco.

Con estas acciones, las autoridades reafirman su compromiso con la seguridad ciudadana y la lucha frontal contra el crimen organizado en el país.





Prevención integral temprana

Policía Escolar entrega kits a niñez migrante retornada

La participación coordinada de diversas instituciones unió esfuerzos para prevenir la trata de personas

En el marco de las acciones integrales de protección a la niñez y adolescencia, funcionarios de la División de Policía Escolar participaron activamente en una jornada de entrega de kits escolares a niñas, niños y adolescentes (NNA), pertenecientes a comunidades de migrantes retornados.

La actividad se desarrolló en el Parque El Trapiche, en el departamento de Francisco Morazán, y fue realizada en conjunto con miembros del "Protocolo de Actuación para Abordar la Presencia y Uso de Armas de Fuego en las Escuelas de Honduras", reforzando así el compromiso institucional con

entornos escolares seguros, libres de violencia y con acceso garantizado a la educación.

La jornada fue impulsada por la Subdirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social, en coordinación con el Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH), el Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y otras instituciones que integran el esfuerzo interinstitucional por la prevención del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Durante la actividad, la División

de Policía Escolar a través de sus diversos programas de prevención, realizó acciones lúdicas y educativas, incluyendo el uso de trampolines recreativos, con el objetivo de brindar un espacio seguro y ameno para el disfrute de los menores, promoviendo su bienestar emocional y social como parte del proceso de reintegración.

Este esfuerzo se enmarca en los ejes de acción del Modelo Nacional de Policía Escolar, el Programa GREAT, y la Liga Atlética Policial, orientados a la promoción de los derechos de los NNA y la prevención de la violencia en centros educativos.





MAMÁ

es la razón por la que

♡ **MAYO**
BRILLA MÁS



